

	Pta.	Cts.
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

ILUSIONES

Para evidenciar una supuesta error sufrida por EL ADELANTO en la empeñada lid con *El Nuevo Progreso*, resucita el diario con el autor *La Provincia* á este colega y se permite elogiar con entusiasmo la solidez del razonamiento y lógica de las conclusiones que expuso el interfecto colega, al discutir con nosotros sobre la validez ó nulidad de los nombramientos de tenientes de alcalde y regidor síndico de la corporación municipal salmantina. Ilusiones y nada más que ilusiones.

La razón estaba de nuestra parte, y el tiempo se ha encargado de patentizarlo así.

No queremos abusar de la venturosa situación en que nos hallamos respecto de *La Provincia* en este asunto y nos concretamos exclusivamente á decir que ni nos daña *El Nuevo Progreso* ni nos beneficia *La Provincia* al interpretar con sutil ingenio las leyes, reales cédulas y demás textos legales que han sido el fundamento de la polémica.

Ya lo hemos dicho; tales creencias son simplemente ilusiones. Para terminar remitimos la atención de *La Provincia* al artículo que ayer publicó *La Concordia* con el epígrafe «Resolución por tabla», y á la Real orden que insertamos á continuación:

Ministerio de la Gobernación.—*Real orden.*—Pasado á informe de la Comisión de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo á la consulta que dirigió S. M. á este Ministerio acerca de si debían considerarse definitivamente elegidos los Alcaldes, Tenientes y Síndicos de los Ayuntamientos de Menjibar, Chiclana y los Tenientes y Síndico de Villacarrillo, que se han considerado interinamente por no reunir mayoría absoluta de votos; dicho alto cuerpo ha emitido, con fecha 29 de abril último, el siguiente dictamen:

«Excelentísimo señor: El Gobernador de Jaén manifiesta que los Ayuntamientos de Menjibar y Chiclana no se han podido constituir definitivamente por no haber reunido los Alcaldes, Tenientes de Alcalde y Síndicos la mayoría que determina el artículo 55 de la ley Municipal, hallándose en las siguientes circunstancias con respecto á

los últimos cargos el Ayuntamiento de Villacarrillo, y consulta en consecuencia lo que ha de hacer para evitar que continúe ésta situación interina.

Habiendo el Gobierno designado Alcalde, usando de las atribuciones que le otorga el artículo 49 de la ley, queda reducida la cuestión al nombramiento de Tenientes y de Síndicos, los cuales, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la misma, han de ser elegidos en votación y necesitan reunir la mayoría absoluta del número total de Concejales, excepto en el caso á que se refiere el artículo 52, ó sea cuando las vacantes ocurran en el medio año que preceda á las elecciones ordinarias, en cuyo caso serán cubiertas por los que hayan sido elegidos por mayor número de votos ó superiores en edad en caso de empate. Aplicando este criterio al caso actual, en que, según indica el Gobernador, reunidos varias veces los Ayuntamientos, no ha obtenido ningún candidato más que la mitad de votos del número total de Concejales, ocurre que, para salvar la omisión que en la ley se observa y castigar la resistencia de los que dificultan la constitución de los Ayuntamientos, no hay otro medio que el de convocarles cuantas veces sea necesario, imponiendo la multa y demás correctivos legales á los que sin causa justificada dejen de asistir á la sesión; y mientras no se consiga la elección por mayoría absoluta, deben desempeñar estos cargos interinamente los que mayor número de votos hayan obtenido del cuerpo electoral, conforme dispone para otro periodo de tiempo el artículo 52, que para salvar la situación interina debe aplicarse, pues de ningún modo se ha de consentir que se dificulte la marcha normal de un Ayuntamiento por la resistencia de algunos de sus individuos.

Tal es la solución que al presente caso y á todos los que puedan ocurrir en igualdad de circunstancias debe darse á juicio de la Sección, y en este sentido opina que procede evacuar la consulta del Gobernador de Jaén.»

Y conformándose Su Majestad el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Junio de 1890.—Ruiz

y Capdepón.—Señor Gobernador de la provincia de Jaén.

La Real orden trascrita viene á demostrar que son y han sido siempre nulos é inválidos los nombramientos de los tenientes de alcalde y síndico respectivamente señores Báz, Prieto, Valhondo y López Pérez, y que, por lo tanto, estos señores han estado desempeñando dichos cargos de una manera ilegal.

OTRA CARTA

Señor director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Habiendo leído en su número de ayer la carta que á usted dirige don Carlos Groizard y suelto á que hace referencia, correspóndeme poner de manifiesto hechos que deseo consten de una manera clara y explícita. En primer lugar he de hacer público que ninguna satisfacción pedí á don Carlos Groizard, por estar persuadido hasta la evidencia de que ninguna ofensa se me había inferido como particular, al negármeme que ocupara en la procesión del Corpus el lugar que entendiera me correspondía, y si únicamente á la Diputación, á cuyo conocimiento se ha reservado el asunto por acuerdo de la Comisión Provincial.

Cúmpleme en segundo término hacer presente que á la salida de la Catedral, incidentalmente, de un modo familiar y ante varias personas, don Carlos Groizard manifestó no haber querido ofenderme al decirme que podía marcharme si quería del acto religioso; motivo que dió ocasión á que yo expresase á ciertas personas la conducta de un amigo que desea mantener las buenas relaciones.

Estos son en síntesis los hechos que he deseado patentizar, redactando estas líneas por cuya inserción, señor Director, le doy expresivas gracias.

POLICARPO G. MORALES.

La carta copiada viene á probar de una manera absoluta y concluyente la buena fé con que procedió EL ADELANTO al asegurar que el señor García Morales, como particular, había recibido *públicas y cumplidas* explicaciones del señor Groizard y Coronado.

No es esto decir que otorguemos más crédito á la afirmación del señor Morales que á la negativa del señor Groizard, nó. Nuestro propósito es hacer constar solo que nuestros informes eran rigurosamente exactos.

¿Quién tendrá razón de los citados señores?

No lo sabemos, ni nos importa saberlo.

A los interesados les corresponde, por modo exclusivo, meditar acerca de si deben dar ó no esta satisfacción á la opinión pública.

Cultos

Santos para mañana—Santos Avito, presbítero; Blasto, Dióscoro, Félix, Inocencio, Isauro, diácono; Ismael, Jeremías, Manuel, Marciano, Marino, Montano, Pelegrín y Sabel mártires; Gundulfo, Imerio y Molingo, obispos; Besarión, anacoreta; Hipacio y Rainerio, monjes; el Beato Pablo de Arezzo, y Santos Dignamérita, mártir, y Teresa, reina.

Catedral.—Por la tarde al terminar el coro, ejercicio del *Mes de Junio* en la capilla del Sagrado Corazón.

San Juan de Barbulos.—Dió principio la novena á su titular el día 15. A las siete y media misa y á la misma hora por la tarde rosario y novena.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Gerónimo Téllez.

Diario local y provincial

El día 22 de los corrientes se subastarán ante el Alcalde de Barcino 36 fanegas de trigo, sobrante del Pósito.

Dos sujetos que tramaron una cuestión ayer tarde en el Campo de San Francisco, fueron conducidos á la prevención por un guardia municipal.

Los agentes de vigilancia recogieron anoche una navaja y un puñal á dos sujetos que carecían de licencia de armas.

Se ha concedido licencia para celebrar dos corridas de novillos al Ayuntamiento de Alba de Tormes.

A las cinco de ayer tarde sufrió un accidente una anciana mendiga en la calle de Ramos del Manzano; por varios vecinos de la referida calle fué trasladada al Hospital, donde la prestaron los auxilios facultativos.

Por la *Peña Celestina* se arrojó esta mañana á las ocho un hombre llamado Juan Manuel Castaño, de oficio carpintero, que quedó muerto en el acto.

Se ignoran los móviles que le impulsaron á tomar tan terrible resolución.

El Alcalde señor Pollo ordenó ayer que fuera llevado al Ayuntamiento un sujeto que acometió á otro con un puñal de grandes dimensiones.

Anoche á las doce próximamente se dieron de palos en la Plaza Mayor dos sujetos que tenían anteriores resentimientos.

Fueron conducidos á la prevención por los agentes de la autoridad.

Los señores Gobernador civil de la provincia y Alcalde de Salamanca, recorrieron anteanoche hasta altas horas de la madrugada, las calles de nuestra población, con objeto de vigilar los establecimientos de bebidas y de impedir que se alterara el orden.

Hoy quedarán colocadas en el paseo de la Alamedilla 40 farolas, que lucirán por primera vez esta noche.

La Junta local de primera enseñanza ha ido hoy á presenciar los exámenes de los asilados en la casa Hospicio.

Es probable que esta tarde celebre sesión ordinaria la corporación municipal.

Por noticias que nosotros tenemos la sesión promete ser animada, pues en ella se tratará del asendereado asunto de las tenencias y sindicatura del Ayuntamiento.

Sucedidos y ecos de la prensa

Efemérides del mes de Junio

- 1823.—Nace el escritor orientalista don Francisco Javier Simonet.
- 1842.—Nace en Valencia el pintor don Francisco Amérigo.
- 1828.—Nace en Madrid el compositor don José Inzenga.
- 1825.—Nace en Granada el escritor don R. Milán y Navarrete.
- 1830.—Nace en Arzena el escritor don Manuel Ortíz de Pinedo.
- 1849.—Se estrena la zarzuela de Hernando y Olona, *El duende*.
- 1885.—Ingresa en la Academia de Ciencias Morales don Alejandro Grouzard.

1824.—Nace en Madrid el periodista don Juan Ruiz del Cerro.

1803.—Nace en Fregenal el hacendista don Juan Bravo Murillo.

1775.—Nace el celebrado músico don Manuel Fornells.

1817.—Nace en Clot el médico y escritor don Antonio Codorníu.

1798.—Nace en Villaviciosa el académico don José Caveda.

1752.—Solemne apertura de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

1807.—Nace en Madrid el anticuario don Basilio S. Castellanos.

1879.—Ingresa en la Academia de Ciencias Morales don Fernando Cos Gayon.

1853.—Se estrena la comedia de Hartzenbusch, *La coja y el encogido*.

1843.—Estreno de la zarzuela de García Gutiérrez, *El Grumete*.

1807.—Nace en Granada el escenógrafo don Francisco Aranda.

1833.—Nace en Madrid el autor dramático don Emilio Alvarez.

1805.—Nace en Barcelona el poeta don Juan de Arolas.

1855.—Estreno en el Teatro del Circo de la Zarzuela, de Adelardo López de Ayala, *Guerra á muerte*.

1877.—Se inaugura en Madrid el monumento de Quintana.

1831.—Muere en San Sebastián el maestro de capilla don Mateo Albéniz.

1874.—Muere en Sevilla el escritor don Francisco Escudero y Perosso.

1841.—Se estrena el drama de Hartzenbuch, *Alfonso el Casto*.

1806.—Nace en Córdoba el escritor y anticuario don Luis Ramírez y las Casas Deza.

1818.—Muere el literato fray José Alberola.

1850.—Estreno de la comedia de García Gutiérrez, *Afectos de odio y amor*.

1880.—Ingresa en la Academia de Ciencias Morales y Políticas don Melchor Salvá.

1749.—Felipe V dá sus Estatutos á la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Servicio telegrafico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

MANIFESTACIÓN

Madrid 16.—La manifestación celebrada ayer por la industria y el comercio de Madrid, se vió extraordinariamente concurrida y animada.

Luciéronse magníficas carrozas y pendones con emblemas, contruidos exprofeso para la manifestación.

Al pasar por delante del palacio real, los manifestantes vitorearon con entusiasmo á la Reina regente.

En la manifestación reinó el orden más completo.

TOROS

Madrid 16.—La corrida celebrada ayer fué malísima.

Los toros de la ganadería de Aleas, detestables.

Angel Pastor mediano.

Guerrita bueno.

LA EPIDEMIA

Madrid 16.—Las noticias recibidas de Valencia, confirman que es el cólera la epidemia presentada en Puebla de Rugat.

El Gobernador de Valencia fué acometido anoche de un violento cólico que puso en alarma á toda su familia.

Con tal motivo háse encargado de aquel Gobierno el secretario del mismo.

En Puebla de Rugat han ocurrido, durante las últimas 24 horas, nueve invasiones y cuatro defunciones.

Se espera llegue de un momento á otro la brigada sanitaria y buen número de médicos y sacerdotes.

Los delegados facultativos que se encuentran en Puebla de Rugat afirman que la epidemia es colérica. No obstante esperan el resultado del análisis de las deyecciones.

En Montichelva han ocurrido doce invasiones y cinco defunciones.

En Albaida falleció un transeunte procedente de Puebla de Rugat.

A los concejales de Puebla de Rugat se les formará expediente por haber abandonado el pueblo en circunstancias tan críticas y aterradoras.

Hoy se reunirán las Juntas de Sanidad y los Delegados facultativos para adoptar toda clase de medidas higiénicas con el objeto de evitar la propagación de la epidemia.

Continúa la alarma en toda la provincia de Valencia.

OTRA COSAS

Madrid 16.—Ayer no se celebró el Consejo de ministros que estaba anunciado.

Hay escasez de noticias políticas.

En todas partes absorbe la atención la epidemia de Puebla de Rugat.—NIETO.

Se suplica á la persona que anoche á la salida del tren recogió un abrigo de caballero, lo entregue en la Fonda del Comercio. Se darán señas y se gratificará.

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón.

SE VENDE la casa número 20 del Corralillo de Santo Tomás. El procurador don Lucio Hernández, informará del precio y condiciones.

ALMONEDA

En la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1, están á la venta los artículos siguientes: una magnífica arca de nogal, con tres cerraduras, para guardar caudales, propósito para corporaciones, tesorerías, municipios, cofradías ó para particulares, procedente de la antigua casa de don Blas Pérez; un aparador de comedor, un armario ropero, dos cómodas de nogal, dos sofás de nogal, diez sillas medio tapicería, una mesa de despacho de pino, espejos marco dorado y varios artículos.

Se compran, cambian y venden toda clase de muebles y colchones; se pasa á domicilio y se reciben encargos.

CANTERA DE CHAMBERÍ

Se vende mampuesto de superior calidad Darán razón, Arrabal del Puente Luis Romo.

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristobal número 4; en la administración de este diario darán razón.

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMENO. Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

SE VENDE una fábrica de curtiduría y la casa que dá frente á Santo Domingo en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón.

SE VENDE una panera con corral situada en Chamberí. Darán razón frente á San Martín, número 6.

En la guarnición-

ria de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 1, se reciben encargos de toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se desean y planchas sueltas de última novedad como frascos de tinta especial para los mismos.

En esta casa se entregarán los sellos las 24 horas de hecho el encargo.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 pildoras para las benignas 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo) y venta en las principales boticas de España. Salamanca, hijos de Villar y Pinto.

Denticina INFALIBLE.

—Preparada á millares de veces para madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agnía, que los veían espirar, y les han salvado con estos pocos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuestan 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y botica de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y partiularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quienes los imita.

En la tarde del

domingo se perdió una pulsera por la calle de Zamora y la Alamedilla. La persona que la haya encontrado y desee entregarla en la calle de Libreros, número 34, se le gratificará.

PLANA LITERARIA

Director: ARSENIO MUEBRA

AÑO I

EPOCA 2ª

LA GENTE DE ORDEN

ninguno de nuestros lectores desconoce, seguramente, la variedad de especie humana que se cree con el exclusivo derecho á usar aquel título, tampoco improbable que, al oírse aplicar á determinados individuos, los cuales conocen un tanto por dentro, dejen de percibir en su interior una voz de protesta que traduce repugnancia que sienten á darles semejante calificativo.

Porque, averiguado el proceder y conducta de las que se dicen "gente de orden," y las ideas en que informan una y otra y á que todos sus actos á veces sin quererlo ellas mismas se atemperan; resulta que, en la mayoría de los casos, sino en todo el vocablo "orden," que ellas pretenden monopolizar, equivale, ó mejor dicho, encubre y disfraza una manera de obrar y de producirse, que obliga á darles, con muchísima más propiedad y propiedad, los calificativos "gente desordenada;" "gente opresora;" "gente que vive de la arbitrariedad, del desorden y del engaño."

¿Quiénes son, en efecto, las personas que se vanaglorian de merecer el dictado; que se lo dan ellas mismas, y que hacen que se lo den así mismo una gran multitud de incautos que no miran las cosas sino superficialmente y en la corteza exterior: una inmensa turba de pobres de espíritu que juzgan de aquellas por el nombre que llevan, no por lo que realmente son; sin pararse á meditar cabalmente las mayores injusticias y los atropellos mayores que el mundo ha conocido, se han llevado á cabo invocando nombres venerables, el orden y la justicia, y que

«todos los que viven mal tienen sus papeles bien?»

tan diferentes las condiciones de las "gentes de orden," y tan variados matices y colores, su género de inclinaciones, etc., que no es posible indicar con precisión sus caracteres, ni abarcar, por tanto, todos los individuos comprendidos en esta denominación.

Conceptando como buena la comparación que algún pensador ha hecho de la sociedad humana con una inmensa pirámide, cuyas capas ó plataformas se apoyan sobre los de debajo, podríamos llamar "amantes del orden," á los que, serenos y tranquilamente descansan sobre otros infelices que se ven obligados á sufrir sus desdenes é impertinencias; á los que solamente viven de la explotación de las clases inferiores, á las cuales oprimen sin conciencia de ningún género; á los que, sin tener fin ni misión alguna que desempeñar en el mundo, se contentan solo de vejar y exprimir á los privilegiados que caen bajo su despotismo y arbitrario poder. Verdaderos monstruos humanos, se hallan muy ajenos con su actual situación y bienestar; que no es otro que servir de carga á aquella parte de la

humanidad que trabaja y se mueve.

Sí; ésta es la "gente de orden." Por eso tiene un odio mortal á toda innovación; que, para ella, significa tanto como pérdida ó merma de los gozos y privilegios que exclusivamente disfruta, y su extensión á otras clases que considera inferiores.

El orden, según cree, consiste en el sagrado respeto de todo lo existente, con lo cual se encuentra muy á placer; y toda tentativa de modificación es un crimen nefando que debe castigarse con rigor y dureza.

¿Veis esa multitud de personas que gozan tranquilamente sus rentas, viven con mucha holgura, hacen sus viajes de recreo, exigen sumisión incondicional y resignación hipócrita y aduladora á sus criados, oprimen desconsideradamente á sus colonos y deudores y no tienen cosa alguna en qué pasar el tiempo más que en causar impertinencias y vejámenes á los que, por cualquier motivo, caen bajo la esfera de su acción? Este es un matiz de la "gente de orden."

¿Veis esa otra falange de vividores, médicos, ingenieros, industriales, empleados, políticos ó leguleyos de profesión, satisfechísimos con su conciencia, de la cual os hablan á cada paso, precisamente porque no la tienen; esclavos de la legalidad fría y muerta que, no siempre de buena fé, quieren revestir con el nombre de justicia; orgullosos con los débiles; humillados, rastreros y pedigueros con los que están encima; déspotas ó mendigos según la ocasión, pero siempre merecedores de figurar en la variedad, clase, especie, ó lo que sea, de los chupadores, esto es de las gentes bon vivantes, que dicen nuestros vecinos los franceses? También estos los clasificaría, y con sobrada razón, un socio-naturalista entre la gente de orden.

Gente de mucho orden es también ese *infinitus numerus* que invierte y ocupa el año entero en manchar su alma para lavarla y purificarla en un momento; que dedica una gran parte de su vida, sino toda, á hacer el mal, sin género alguno de escrúpulos, á sus allegados y semejantes, con la esperanza de recibir el correspondiente premio en ultratumba, cuando haya tenido siquiera un instante para desdecirse y renegar, á la desesperada, de todos sus actos anteriores; que no tiene otro oficio que acumular pecados para librarse de ellos en un santiamén; que posee un espíritu tal y de tal manera formado, que, á no existir un poder exterior, cuyo castigo tiene siempre delante como un espectro que le está atemorizando, ni sería capaz de ejecutar acto alguno bueno, ni levantaría jamás la vista en busca de otros ideales que el ideal de su vientre.

Es indudable que existen muchas otras variedades de la "gente de orden," tan dignas de consideración como las anteriores; pero, en los límites de un artículo como el presente, no podemos hacernos cargo de ellas.

P. DORADO.

La creación del poeta

Cual nace el sol en la celeste cumbre y esparciendo sus rayos de oro grana vivifica los campos con su lumbre y á su influjo natura se engalana; Así al amanecer de la existencia el sol de la ilusión los pasos guía y á impulsos de su mágica influencia brota en el corazón la poesía.

Bullicio mundanal, amor y gloria nos brindan por doquier gratos placeres. Ilusión, desengaño; aquí la historia se encierra de los hombres y mujeres.

Y ora gozando alegres la primera; ora gimiendo tristes el segundo seguimos anhelantes la carrera que Dios nos ha marcado por el mundo.

Pero al sentir las varias emociones que nos brinda ese mundo misterioso, brotan ideas, surgen concepciones, sentimos algo sin igual, grandioso.

Rasga el cerebro al fin su densa bruma rompiendo el eslabón que le sujeta. Vé, concibe, trasmite por la pluma y nace de las sombras el poeta.

Y después de llegar á gloria tanta creando y dando forma á lo que crea, con voz armoniosa y dulce canta traduciendo el lenguaje de la idea.

¡Oh! Bendita ilusión, nectar del alma que sirves de consuelo á quien te siente y tornas luego en venturosa calma el confuso delirio de la mente.

No te bastaron las terrenas galas rota tu estrecha cárcel de granito pero el Dios de bondad te dió sus alas y con ellas volaste al infinito.

Así de tu Hacedor dulce destello te adornas con raudales de armonía. Eres lo grande, lo sublime y bello Eres la poesía.

ARTURO NUÑEZ.

SILUETAS SALMANTINAS

LA PRENSA

II.—Boletín de primera enseñanza

Es el decano de la prensa salmantina. Por eso y por su carácter especialísimo finjomelo como un vejete vivaracho, enjuto de carnes, de cuerpo algo encorvado, gafas verdes ante los ojos, sonrisa picaresca en los labios, peluquín descolorido sobre la calva, amplia corbata en redor del cuello y raído levitón pendiente de los hombros. Cuando habla, lo hace entrecortando las palabras con seca tosecilla, que, interrumpiendo el discurso, dá tregua al pensamiento para ordenar mejor lo que concibe, y cuando se le contradice, suele confundir al contradictor con una mirada socarrona, con un gesto de desdén ó con un mohín de indiferencia.

Cualquiera al verle andar arrastrando los pies, blandir en la diestra largas tijeras y exhibirse en público cada diez días con el rostro algún tanto avinagrado, creería que es un viejo regañón dispuesto á cortarle una oreja á quien se le ponga delante; pero cuantos le tratamos con alguna confianza sabemos bien que, á pesar de sus cosas, nunca le falta el buen humor, que aunque ejerce la profesión del magisterio no sufre hambre ni privaciones como sus colegas, que sus verdes gafas, más que para defender su vista, le sirven para ocultar el brillo de sus ojillos y que las tijeras

famosas no denuncian en él la manía de la acometividad sino la de la extractividad.

Esto de la *extractividad* merece una explicación y voy á darla: rara es la vez que el viejo de marras adopta para vestirse figurines propios, y allí donde encuentra un artículo, suelto, noticia ó disposición oficial enderezados á los fines que él persigue, abre las descomunales tijeras y cerrándolas luego por las fronteras de los párrafos *casados*, los extrae para los patrones de sus trajes ordinarios, teniendo buen cuidado—porque á cortés no hay quien le gane—de citar la procedencia en evitación de que le desnuden como al grajo de la fábula.

Ha reñido batallas en pró de los maestros de niños, por cuyos intereses vela, y aunque de alguna refriega conserve como recuerdo honrosa cicatriz, bien pudiera colgar de su pecho una docena de cruces laureadas. ¡Tal es el valor heroico con que ha defendido los hollados derechos del mentor de la niñez! Mas, ya que no cruces laureadas, que sólo sirven para satisfacer pueriles vanidades, disfruta excelente pensión que sus defendidos le abonan al cobrar trimestralmente las exiguas dotaciones.... y váyase lo uno por lo otro.

Nada tiene, pues, de extraño que una de las cosas que forman el tipo de su carácter sea la idolatría por la excelsa y nunca bastante ponderada clase de maestros de escuela, ni que, como el personaje de una zarzuela conocida, no consienta que se toque al magisterio de primera enseñanza; que entonces su mansedumbre de cordero se trueca en fiera de león y lucha con denuedo por y para los maestros relatando los beneficios que á estos se deben, las privaciones que sufren y el abandono criminal en que les tienen los que más debieran respetarles y enaltecerles.

Alguien le censura que la arrogancia con que combate al caciquismo opresor, bajo cuyo tiránico poder gime el magisterio en los pueblos, se trueque en absoluto silencio cuando los maestros y maestras son víctimas de cualquier vejamen en los centros oficiales; y aunque nadie cohonestara tal conducta, inspirada quizás en el adagio según el cual *los peces grandes se comen á los chicos*, no falta quien crea que es una cuestión de gramática.... parda. Pero yo, que sé cuán poco eficaz es el clamoreo de la prensa contra los vicios de la administración pública, interpreto la actitud del *Boletín* en otro sentido: en el de que no quiere gastar saliva en balde.

Otra de sus flaquezas, cuyo porqué es contrario á la anterior interpretación, es la que revela el *Boletín* en su última plana, donde se vé siempre un interminable desfile de iniciales correspondientes á los nombres y apellidos de varios suscritores, á los que todo lo importante que se les comunica es lo que se les escribe por el correo, y yo me pregunto: ¿A qué ni para qué si se escribe en carta particular molestar á los cajistas y perder tiempo y papel en el periódico?

Más ahora caigo en la cuenta: el temor á Mansi y sus secuaces es quien inspira eso que yo llamé flaqueza y que merece este otro nombre: *prevención*.

Porque es de advertir que á *prevención* y *previsor* no le vá nadie en zaga al viejo colega, y por eso es entre todos los de Salamanca el que tiene más próspera vida.

LEÓN POZASOL.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

LAS ACREDITA-

das bizcochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Serranos, núm. 9, al precio de dos reales pocena.

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hillera. En la misma darán razón.

Domingo Roche *mar-*
molista
sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

Jardín Se vende ó se cambia; tiene escusado, buen pozo, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino.—Informarán, Plaza Mayor, 20.

SE ARRIENDA un espacioso local que puede servir para la instalación de una industria, situado en la calle de Ramos del Manzano, imprenta de este diario.

En la tienda de comestibles de Idefonso Martínez, se vende chocolate de 5 á 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Se arrienda el portal de entrada de la casa del Corriño, núm. 13, con habitación interior, alcoba y bodega. En la misma casa darán razón.

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

En los almacenes

de calzado de Cachorro y Compañía, se hacen composturas en 12 horas, con esmero y perfección, y hay un gran surtido de calzado para la presente temporada.

ALMACEN DE MADERAS
DE

J. García de Piedra y Compañía
Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra. Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

SE VENDEN cuatro yeguas francesas, de cuatro y seis años, muy buenas para coche ó carro. Darán razón: Navío, 11, Salamanca.

SE VENDE la casa número 40 de la calle del Azafrañal. En el número 1 de la misma darán razón.

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, **barbería de Funcia.**

DROGUERIA

MEDICINAL É INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y á precios muy reducidos de todos los artículos referentes á la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Venta de casa. Se vende la casa de nueva planta, Afueras de la Puerta de Zamora, número 4, En la misma darán razón.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

BOLETÍN DE VENTAS

DE

BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 22, correspondiente al 26 de Mayo de 1890, anunciando subasta de fincas en esta Capital y en los juzgados de Alba, Béjar y Sequeros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario.

Número suelto 4 reales.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once varas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

Se reciben avisos

para viajes sueltos en cualquier clase de carruajes y á precios sumamente económicos en la casa domicilio de Alonso González, situada en las Afueras de la Puerta de Zamora, número 6.

Dicha empresa tiene establecido también servicio diario á los Baños de Ledesma.

BALNEARIO

DE

CALZADILLA DEL CAMPO
SALAMANCA

Situado este hermoso y acreditado Establecimiento de Baños á una legua de la villa de Ledesma, sus aguas sulfurado-sódicas, sulfhídrico-termales, curan de un modo radical los padecimientos de carácter herpético y escrofuloso, son eficacísimos contra las enfermedades cutáneas y tienen marcada indicación para el reumatismo las alteraciones de la menstruación.

Dirigida por el acreditado doctor don Benito Avilés la asistencia facultativa, nada deja que desear, siendo tan asidua y acertada, que satisface por completo á toda clase de personas, según es público y notorio.

Con pilas magníficas de mármol y una instalación hidroterápica bien montada la aplicación del agua se hace en condiciones excelentes.

Aquilatando hasta donde es posible los precios de hospedaje, resulta éste por de más económico para todas las fortunas, lo mismo en las habitaciones magníficas de 1ª, que en las de 2ª y 3ª clase.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía.

Se sirve todo encargo que se haga á la casa.

TESTAMENTARIAS

Se confeccionan extrajudicialmente toda clase de documentos, con arreglo á las disposiciones contenidas en el nuevo Código Civil, y se encargan de subsanar equívocos defectos adolezcan toda clase de instrumentos públicos, para la inscripción de los inmuebles en los registros de la propiedad correspondientes.

Darán razón en la administración de este periódico.

UNA BUENA NOTICIA

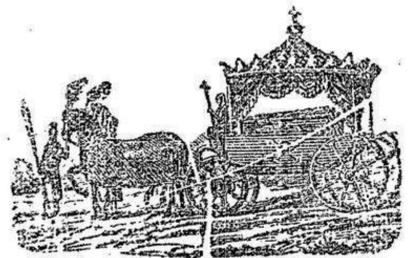
Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos á su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato ocluser retractor, y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos.—Carmen, 84, 1º, Barcelona.—Recibe de nueve á una y de siete á cuatro.

LA FUNERARIA

A CARGO DE

MANUEL RODRIGUEZ
28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1ª
2ª y 3ª, lo mismo
para los adultos que
para párvulos



Verdadra económica y moralidad

Héretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 2.500 pesetas

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, Madrid.

28-CORRIÑO-28